

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

La Constitución Española, norma fundamental del ordenamiento jurídico español, recoge en su articulado contenido directamente relacionado con el trabajo y los derechos individuales y colectivos del trabajador, así en su art. 28 reconoce el derecho a la libertad sindical, con las excepciones y limitaciones únicas que el mismo artículo establece.

En virtud de ello se pregunta.

- 1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Defensa de que la empresa Proman, contratada para realizar el servicio de consejería del Museo del Ejército, ha sido reiteradamente condenada por vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores, como es el de libertad sindical, y que algunos de sus máximos responsables están imputados por cohecho?**
- 2. ¿Va a iniciar el Ministerio de Defensa algún procedimiento administrativo a la citada empresa como consecuencia de que la misma ha sido condenada por sentencia nº 00074/2016 autos 944/2015 del Juzgado de lo social Nº1 de Toledo?**
- 3. ¿Dicha sentencia, supone la vulneración del contrato firmado con el Ministerio de Defensa o cualesquiera otros de sus órganos, en alguno de sus términos?**
- 4. ¿Considera el Ministerio de Defensa que la vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores es motivo suficiente para la rescisión del contrato con una empresa?**

5. **¿Qué acciones piensa tomar el Ministerio de Defensa para garantizar, que las empresas contratadas para la realización de servicios en las instalaciones del mismo respetan los derechos de los trabajadores?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2016.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

3/D/crm-5